

# BOLETIN DE MINAS

Murcia 9 de Setiembre de 1861.

## Proyecto para mejorar la nueva industria minera. (1)

Una inconcebible fatalidad parece que preside á todas ó á la mayor parte de las asociaciones, efecto sin duda de lo poco duchos que estamos en la materia de la carencia de conocimientos y de la falta de buena fé con que algunos hombres miran estas empresas. Los mas interesados en ellas, los que mas conato debian desplegar en su prosperidad, ya porque tienen aventuradas sumas de consideracion ó ya porque habian encontrado el primer cimiento de una fortuna á que nunca podieran aspirar, son los primeros en desacreditarlas, en encismar las compañías y en entorpecerlo todo: y no es esto lo peor. Ese juego de *Bolsa*, en dar y quitar mérito á las minas para subir ó bajar el precio de las acciones, esos medios de estafa con los que mas de uno ha conseguido sorprender la credulidad de los aficionados, esa confianza con que nos dejamos llevar de las alagüeñas palabras de un desconocido que ó nos engaña en su provecho ó nos compromete á enormes gastos creyendo de la mejor buena fé sacar oro y brillantes de donde no hay

ni aun hierro, ha de dar al traste con las minas, ha de hacer infructuosos tantos desembolsos, ha de frustrar tantas esperanzas bien concebidas, ha de acabar por la ruina de muchas familias y ha de dejar sepultadas las riquezas que indudablemente se encuentran en el seno de nuestras montañas, para otra generacion: para que otros hijos mas privilegiados de la fortuna vengan á extraerlas, á utilizar nuestros trabajos y á reirse de nuestras imprudencias.

Todo esto y mas tuvimos presente cuando en el núm. 14 de nuestro periódico indicamos el proyecto de formar una asociacion general ó federacion amistosa de muchas compañías, que hiciera venir ingenieros y capataces, que impetrara del Gobierno la rebaja en los derechos de posesion y demas que paga el minero desde que piensa en hacer un registro, que estableciera puntos y fijase dias en que concurrieran los obreros á subastar las labores, que atendiera á la suerte de las infelices viudas ó hijos de los que tienen la desgracia de imposibilitarse ó perecer en una escavacion, en una pala-

(1) Véase el núm. 14.

